

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá.

ASUNTO: Poder General

JUAN PABLO ZULUAGA GÓMEZ, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98667907. Le confiero PODER amplio y suficiente a la doctora **PAULA VIVIANA DUQUE ZULUAGA** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.139.664 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 215102 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie y lleve a término EL REGISTRO DE MARCA ante esta entidad.

Mi apoderada queda facultada para oponerse a otros registros, recibir, desistir, transigir, sustituir, renunciar, negociar, pedir y aportar pruebas presentar y contestar escritos, pagar, interponer recursos, revocar, reasumir, notificarse, conciliar y realizar todas aquellas diligencias necesarias en defensa de mis intereses.

Atentamente,

Juan Pablo Zuluaga G.

JUAN PABLO ZULUAGA GOMEZ

C.C No. 98667907

Acepto

Paula Duque Z.

[Paula Duque Z. \(Feb 27, 2026 16:17:46 EST\)](#)

PAULA VIVIANA DUQUE ZULUAGA

C.C No. 53.139.664